

MÁSTER en Climaterio y Menopausia

www.mastermenopausia.es

RECONOCIMIENTO EN ECUADOR DEL MÁSTER EN CLIMATERIO Y MENOPAUSIA



Homologación individualizada
de títulos de posgrado
emitidos en España

**EL NUEVO
ECUADOR III**
Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



1. Reconocimiento del título en Ecuador

De acuerdo con el Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras (Resolución RPC-SO-45-No.705-2022, Registro Oficial No. 215, de 22 de diciembre de 2022), los títulos propios obtenidos en instituciones extranjeras pueden ser reconocidos en Ecuador como titulaciones de cuarto nivel (máster o especialista), siempre que cumplan los siguientes requisitos (Art. 11 del Reglamento):

1. Que el programa tenga una carga mínima de 60 créditos ECTS o su equivalente.
2. Que el estudiante haya realizado un trabajo de titulación o equivalente.
3. Que la institución extranjera esté acreditada o reconocida oficialmente en su país de origen.
4. Que la modalidad de estudios (a distancia, en línea, híbrida o presencial) esté permitida para el campo de conocimiento correspondiente.

El Máster en Climaterio y Menopausia de UDIMA **cumple con todos estos requisitos**.

2. Trámite ante la SENESCYT (Ecuador)

El trámite debe ser gestionado directamente por el interesado ante la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). El procedimiento se denomina “Reconocimiento general de títulos y grados académicos obtenidos en el extranjero” y puede realizarse en línea a través de la plataforma SIAU (<https://siau.senescyt.gob.ec>).

Documentos requeridos:

- Copia del documento de identidad (cédula o pasaporte).
- Título original del Máster, apostillado según el Convenio de La Haya.
- Certificado académico / récord de notas, también apostillado.
- Certificado de créditos (90 ECTS) emitido por UDIMA.
- Certificado de modalidad de estudios (100 % online).
- Certificación del TFM (trabajo final obligatorio).
- Plan de estudios y programa de asignaturas (a solicitud del alumno).

3. Plazos y costos

- Duración del trámite en SENESCYT: hasta 30 días hábiles desde la recepción del expediente completo.
- Tasa administrativa: alrededor de 25 USD (según tarifas oficiales SENESCYT).
- Legalización y Apostilla en España: tramitación por parte de UDIMA, a requerimiento del alumno, con coste administrativo y envío internacional (entre 40 y 70 EUR).

4. Emisión y gestión de documentos académicos por UDIMA

A solicitud del alumno, la Secretaría de Alumnos gestiona:

- La emisión del título original y del certificado de notas (récord académico).
- La legalización notarial y la Apostilla de La Haya en España.
- El envío internacional de los documentos al domicilio del solicitante.

Estos documentos son necesarios y suficientes para iniciar el reconocimiento en Ecuador.

5. Observaciones importantes

- El reconocimiento del título por SENESCYT no equivale a habilitación profesional automática.
- El reconocimiento es individual, cada graduado debe tramitarlo.
- La modalidad a distancia está admitida por el reglamento (Art. 10)
- Los documentos deben estar debidamente apostillados.
- Información actualizada disponible en www.senescyt.gob.ec o <https://siau.senescyt.gob.ec/>

6. Base legal

- Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras, Resolución RPC-SO-45-No.705-2022, Registro Oficial N.º 215 (22-XII-2022).
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), artículos 126 y 353.
- Convenio de La Haya (1961) sobre Apostilla de Documentos Públcos.

7. Contacto para estudiantes y egresados de Ecuador

Secretaría de Alumnos: secretaria@mastermenopausia.es